



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-501  
SALTA, 04 de octubre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.368/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1236 – relacionada con la prórroga de la designación de la Lic. Fany Del Valle Cayo – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General” del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 09 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 24 de septiembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1236 – relacionada con la prórroga de la designación de la Lic. **FANY DEL VALLE CAYO** – DNI N° 26.031.680 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General” del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 09 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cayo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales